



DICTAMEN TECNICO N° 05/2024

REFERENCIA: CVE N° 03/2024 PARA “CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 1603 SAN JOSE (LOCALIDAD PEYUPA) DEL DISTRITO DE SAN JOAQUIN” ID 450851.-

LUGAR Y FECHA: San Joaquín, 10 de abril de 2024

UOC CONVOCANTE: Municipalidad de San Joaquin

MODALIDAD: Contratacion por Via de la Excepcion N° 03/2024

UNIDAD O AREA REQUIRENTE: Intendencia Municipal

FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE: Ing. William David Alfonso Posteguillo

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: Departamento de Obras - Encargado de Elaboración y Fiscalización de Obras de la Municipalidad de San Joaquín.

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 4401/2023, inciso a), modificada por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024, procedo a elevar DICTAMEN TECNICO según la Circular DNCP N°27/24, referente a las especificaciones de la convocatoria de la referencia, en los términos que paso a exponer a continuación: -----

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Ref: Artículo 25.- Definición de la necesidad: Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a:

a) Las necesidades de los usuarios del bien a servicio:

Las Especificaciones Técnicas fueron realizadas en virtud a la necesidad de ampliar la infraestructura edilicia de la Esc. Bas. N° 1603 San José según requerimiento de la Micro planificación Escolar 2024.

Las especificaciones Técnicas están redactadas acordes a las exigencias para estos tipos de obras de infraestructura y según los estándares establecidos por la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias, con relevamiento in situ conforme a las necesidades y exigencias de la institución educativa a intervenir, se pudo constatar la necesidad de la Construcción de un Aula en la Esc. Bas. N° 1603 San José

Las soluciones actuales existentes: Se presenta el proyecto teniendo en cuenta que la Institución Educativa debido al crecimiento poblacional de sus alumnos no cuenta con aulas destinada para todos los grados y así mismo la obligación como Institución Municipal de ofrecer la calidad, buen ambiente y comodidad para los alumnos. Las obras solicitadas tienen alta incidencia social positiva consolidando las mejoras de infraestructura de la Esc. Bas. N° 1603 San José

Materiales: Utilización de materiales resistentes y duraderos, adecuados para el clima y las condiciones locales. Se priorizará el uso de materiales disponibles en la región para promover la economía local y reducir costos de transporte.



Diseño: El aula esta diseñada de manera que proporcione un espacio amplio y seguro para las actividades escolares, con atención especial a la ventilación y la iluminación natural.

Seguridad: Se implementarán medidas de seguridad adecuadas para prevenir accidentes y proteger a los alumnos de posibles riesgos, estructuras resistentes a condiciones climáticas extremas.

Accesibilidad: El Aula sera accesible para personas con discapacidad, cumpliendo con las normativas vigentes en materia de accesibilidad universal.

Sostenibilidad: Se fomentará la sostenibilidad ambiental en la construcción, utilizando materiales eco-amigables y practicando la gestión adecuada de residuos durante el proceso de construcción.

Supervisión y Control de Calidad: Se establecerán mecanismos de supervisión y control de calidad durante todas las etapas del proceso de construcción, garantizando que se cumplan las especificaciones técnicas y los estándares de calidad requeridos.

Conclusiones: La implementación de estas especificaciones técnicas para la construcción de Aula en la Esc. Bas. N° 1603 San José garantizará la satisfacción de las necesidades de los alumnos y docentes, proporcionando un espacio seguro, funcional y adecuadamente equipado para el desarrollo de actividades escolares. Asimismo, se promoverá el uso eficiente de recursos y la sostenibilidad ambiental en el proceso de construcción. Se recomienda la supervisión constante y el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas propuestas para asegurar la calidad y durabilidad de la estructura construida.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica.

Es mi Dictamen.


Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Ing. William David Alfonso Posteguillo

Firma del responsable UOC:

Aclaración: Francisco Javier González




William D. Alfonso
Ingeniero Civil
Reg. M.O.P.C. N° 3.523